

SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS
COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

DOCUMENTO DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL
COMEDOR COMUNITARIO

Nombre de la ESAL	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA
Nº Convenio/Vigencia	7320/2024
Nombre Comedor Comunitario	113620 CCCP 10-002 GARCES NAVAS
Nombre Profesional Social	ANGELA ROCIO SANCHEZ SAAVEDRA

De acuerdo con los resultados del encuentro realizado el día 15 de mayo de 2024 con los beneficiarios del Comedor Comunitario, para la construcción y concertación de los Acuerdos de Convivencia y Participación, se anota lo siguiente:

1. De manera colectiva y participativa se pactan los acuerdos de Convivencia y Participación con los beneficiarios del Comedor Comunitario
2. Lo pactado **NO** sustituye, de ninguna manera, lo establecido en el clausulado de los convenios de asociación suscritos para la operación del servicio Comedores Comunitarios.

A continuación, se relacionan los acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario:

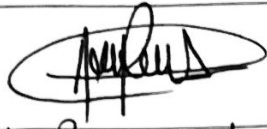
- a. Asistir al Comedor Comunitario Garces Navas diariamente de lunes a sábado (excepto domingos y festivos)
- b. Presentarse en adecuadas condiciones de aseo e higiene personal, esto incluye un vestuario adecuado evitando el uso de pijamas y chanclas y con el cabello recogido
- c. En caso de presentar alguna inasistencia es importante presentar la justificación por escrito de manera oportuna.
- d. Tener un trato respetuoso con el otro, así mismo respetar las filas y los tiempos de consumo del alimento.
- e. Mantener el salón comedor ordenado, aseado, descomidar el plato y dejar el menaje ordenado para su posterior lavado.
- f. Hacer buen uso de las instalaciones como lo son el baño, el salón, los pacillos y no ingresar bicicletas, así mismo hacer buen uso del menaje del comedor, no romperlo, ni hurtarlo.
- g. Hablar en un tono normal, sin gritar, ni chiflar en el comedor, también evitar correr en el salón.
- h. Consumir todos los alimentos y asistir a las actividades que nos brindan.
- i. No asistir al comedor en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancia psicoactivas.
- j. Cumplir con las actas de compromiso pactadas y firmadas por cada hogar familia.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día 15 de mayo de 2024.

	
Hilda Giovanna Bastidas Forero	Angela Rocio Sanchez Saavedra
Representante beneficiarios Comedor Comunitario	Profesional social Comedor Comunitario